

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1857** *Resolución de 20 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0826	dólares USA.
1 euro =	140,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,922	coronas checas.
1 euro =	7,4391	coronas danesas.
1 euro =	0,87600	libras esterlinas.
1 euro =	395,88	forints húngaros.
1 euro =	4,7100	zlotys polacos.
1 euro =	4,9258	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1655	coronas suecas.
1 euro =	0,9962	francos suizos.
1 euro =	154,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,7135	coronas noruegas.
1 euro =	20,3566	liras turcas.
1 euro =	1,5619	dólares australianos.
1 euro =	5,6271	reales brasileños.
1 euro =	1,4583	dólares canadienses.
1 euro =	7,3425	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4775	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16367,67	rupias indonesias.
1 euro =	3,6839	shekel israelí.
1 euro =	87,8170	rupias indias.
1 euro =	1336,47	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4865	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6395	ringgits malasios.
1 euro =	1,6852	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,958	pesos filipinos.
1 euro =	1,4311	dólares de Singapur.

1 euro =	35,455	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5770	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.